

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO
CONTRIBUCIÓN DE LA CRÓNICA

CANDIDATURA REPUBLICANA
de la Circunscripción

D. José Piernas Hurtado.
D. Alfredo Calderón.

Los republicanos
en las elecciones.

Si en todas las ocasiones y para todos los ciudadanos, la abstención en las luchas legales cuando no está aconsejada como acto político que los partidos adoptan en ciertos estremos, es vituperativa y digna de reprobación, en los momentos presentes y tratándose de republicanos, su pasividad sería doblemente criminal. El retramiento significa de ordinario conformidad con lo que otros resuelven y el que se retrae carece de autoridad en su crítica y en cierto modo del derecho a la queja.

Los que abandonando sus derechos, o para mejor decir, los que dejan incumplido su deber, se lamentan del daño que les causan los administradores que implicitamente se han dado, lo menos que de ellos puele pensarse es que son unos imbeciles.

Para los republicanos la próxima lucha tiene dos finalidades. Una la elección de representante que en el poder legislativo defienda y gestione la adopción de sus principios y otra, la más interesante hoy por virtud de las circunstancias, la de conocerse y organizarse para futuras inmediatas contingencias.

La lucha electoral, en la que tan principal papel juegan las dádivas, las promesas, los halagos y las amenazas sirven como ningún otro medio para avalorar el grado de firmeza en las creencias y conocer las cualidades personales en relación con los deberes políticos, y esta lucha deben aprovecharla los co-religionarios para formar el más seguro padrón de los adeptos a la causa republicana.

En los distritos electorales en los que por falta de tiempo o por otros motivos no han podido ponerse de acuerdo para llevar un nombre a las urnas como candidato a la Diputación, los comités locales organizados y donde no lo estuvieren, los co-religionarios deberán concertarse para emitir su voto bien a favor de una de las personalidades salientes del partido, o bien donde no fuera un inconveniente, a favor del convencional que comulgando en las mismas

ideas lo estimaran como el más capacitado para llevar la representación local en los organismos republicanos. Deben á la vez tomar nota de los que así obran, y de sus circunstancias personales y formar con estos nombres el padrón republicano, constituyéndose inmediatamente después eligiendo un comité y un jefe que haya de llevar su representación.

A los verdaderos republicanos no debe retraerles de esta misión ninguna clase de consideraciones. Ocurar de otro modo significaría o que no lo son y lo aparentan en daño de la causa, o que á lo más su republicanismo sería de similitud.

De unos y de otros hay que preavertirse.

Pacotillas

La cuestión de Marruecos se está poniendo fea para el Sultán, que pronto tendrá que irse a la... Meca. Triunfante los rebeldean en el Riff, sólo impresa allí el señor Ben Hamara por la ley de la fuerza. El resultado éste en la comarca aquella puede traer á España complicaciones serias. Todo es que á los rifeños se les ponga en la testa provocar un conflicto de Melilla en las puertas. Si un Gobierno tuviéramos que gobernar supiera, la cuestión no sería de graves consecuencias. Pero Dios nos socorra si la cuestión se entreda antes de que se vayan Bú-Maura y Bú-Silvela! No habrá esos temores que á todos nos inquietan, si también uno y otro se fueran á la... Meca!

Da la cárcel de Santona dos gitanos se fugaron de noche, por una mina que ellos mismos practicaron. Uno de los dos es mudo y así, aunque la boca abra, no habrá civil que le coja al menos por la palabra.

A los concejales del Ayuntamiento de La Puebla (Palma de Mallorca) los guardias municipales, por orden del Alcalde, les dieron una paliza monumental en el mismo salón de sesiones, a sabiendas y bastonazos, resultando contusos todos los ediles y uno herido.

Y el Alcalde presidió el apaleamiento desde una ventana, expresando su satisfacción íntima con una sonrisa voluptuosa.

Ese hombre, además de ser paisano de Maura, tal vez haya ido con él a escuela y habrá dicho:

—Siendo Antonio Ministro de la Go-

bberación, yo puedo aquí en La Puebla ser un *Neroncio* impunemente. Y lo será, sin que le reviente el vecindario.

Digo, la vecindaria. Porque no se trata de un *pueblo*; se trata de una *puebla*!

Se ha estrellado otro automóvil en la carretera de Ávila, resultando herido de gravedad el conde de Crecente y sin novedad los amigos que le acompañaban.

Por lo visto los automóviles solo se han inventado para hacer viajes al otro mundo.

Verdad es que ahora no ha resultado cadáver el conde de Crecente, sino muy mal herido.

Pero si fatalmente pierde un miembro importante, depilará la gente ver de ahora en adelante al conde de Crecente convertido en *mengante*.

Buenos son los automóviles, no digo que no, pero sin motores eléctricos, ni de petróleo.

Tirados por bueyes pacíficos.

ESTRANJERO.

Muy importante.

¿Sabéis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encargados a él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO veraed, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

MIL PESETAS a que presente capas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Hay que sacarlo!

Sí, por deber, por honor, por dignidad y honra de la España entera hay que sacar triunfante la candidatura de Alfredo Calderón. Los buenos republicanos, los amantes del progreso, todos los hombres que profesan carino al hombre digno, puro, desinteresado, magnánimo y generoso, deben emitir su voto en favor de Calderón, orgullo y gloria de la patria. No, no puede consentirse que se hunda esa gran figura, ese hombre que, por su bondad, por su altruismo, por su amor al bien, al progreso y a la justicia, merece ser, mas que querido, venerado por todo el mundo. Si por falta de trabajo y voluntad dejarán sin representación en las Cortes al mejor y mas profundo de nuestros escritores, yo os mandaría con toda la indignación de mi alma, que está siempre al lado de los buenos y dispuesto á defender la razón y la justicia.

Hay que sacarlo, vuelvo a repetir, porque en el triunfo de este candidato va la garantía de nuestros derechos; la defensa

(1) Este articulo lo escribió el Sr. Mancebo antes de conocer la candidatura completa para la circunscripción. Por eso no habla del Sr. Pieras. (Nota de la Redacción)

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana 5 céntimos de peso cada uno.

Los permanentes, los se publiquen en las de que planas y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los rumores.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 15 ptas.—En provincias, 15 ptas.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

sa y el amparo de todos los intereses extremos.

Vaillentes republicanos, demócratas de corazón, á votar la venerable candidatura de nuestro Alfredo Calderón! Si conseguimos ganar el acto, nuestros mismos enemigos, que no dejan de reconocer los méritos de aquel candidato, aplaudirán también nuestra labor y nos harán justicia.

No dejéis seducir por falsas promesas, no os acobardéis ante súbitas injurias ó venganzas. Por fortuna hay honradez en el mundo y no faltará quien os defienda,

DANIEL MANCERO.

Zafra, 18 Abril 1908.

Instrucciones para los interventores republicanos.

Han de constituirse en el local señalado para la elección, á las siete y media de la mañana, la votación comienza á las ocho.

El número de interventores que puede haber en las elecciones de Diputados á Cortes no es limitado, por lo tanto, si se les dice por el Presidente que la Mesa está completa, no deben hacerse caso y tomar posesión. Si alguno no hubiere recibido la credencial, temrá posesión si su nombre figura en el certificado que ha debido remitir la Diputación.

Uno de los interventores procurará sentarse al lado del Presidente: otro hará las confrontaciones en la lista electoral, para cerciorarse de si los que van á emitir el voto figuran en ella.

El Presidente ha de tener á la vista del público la papeleta que el elector hubiera entregado, mientras los interventores examinan la lista para ver si consta en ella el nombre del que va a emitir el sufragio.

Dicha papeleta ha de ser blanca y entregarse doblada.

El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas. (No hace falta la cédula personal).

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presenta a votar como elector ocurriese duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que á final de la votación dicida la Mesa lo que corresponde sobre la reclamación propuesta. (Artículo 48 de la ley).

Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral. (Art. 49).

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar a nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes han dejado de votar, y se admitirán los votos que se den a continuación.

Inmediatamente, a puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquéllos respecto de cuya identidad se hubiere reclamado. (Art. 50).

En todo caso se mandará pasar tanto la culpa al tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, o la del que lo haya negado falsamente. A se-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C°

guida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito. (Art. 50.)

Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá a una a una de la urna, y poniéndolas de manifiesto a los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. (Art. 51.)

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, o contuviesen escritos varios, cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta los dos primeros, puesto que dos son los de candidatos que según el art. 22, tiene derecho a votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, notario o candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine.

Hecho el recuento de los votos, según resultado de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho o después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. (Art. 52.)

El resultado del escrutinio debe consignarse en una certificación que se fijará sin demora en la parte exterior del colegio. Dos certificaciones iguales se enviarán en el acto a la Junta central del censo y al Presidente de la Provincial. (Art. 54.)

Inmediatamente, uno de los interventores republicanos exigirá a nombre de D. José Piernas o de D. Alfredo Calderón certificaciones donde se determinará el número de votos—que se expresará también en letra y en guarismos—obtenido por cada candidato. Esta certificación se enviará por conducto seguro a D. Rubén Landa o D. Isidoro Osorio. Si viene por correo se certificará el pliego.

Esa certificación la han de firmar el presidente y todos los interventores.

Los interventores republicanos mirarán al trasluz el papel de la certificación para cerciorarse de que en él no hay señal alguna de raspadura que hubiere podido hacerse antes de extender el documento.

Los interventores republicanos se cuidarán de que el acta se extienda dentro del mismo local en que se haya verificado la elección. Bajo ningún pretexto puede aplazarse esa formalidad.

Se cuidarán también de que el número de votantes y el de los votos que haya obtenido cada candidato se exprese en letra y en guarismos. Se fijarán especialmente en si ese número concuerda con el resultado del escrutinio.

No firmarán el acta ni consentirán que la firman el Presidente y los demás interventores, sin haber obtenido la certificación del resultado del escrutinio.

Una advertencia importantísima. Si al Presidente y a los interventores se les sirve el almuerzo o la comida dentro del local (porque de éste no pueden salir) uno de los interventores republicanos no se separará de la mesa en que esté la urna y redoblará la vigilancia para evitar que introduzcan papeletas en dicha urna sin que voten los electores. El tiempo dedicado al almuerzo y a la comida es el de mayor peligro.

Las elecciones en la provincia.

El distrito de Mérida.

En tres elecciones generales ha logrado el Sr. Pacheco la investidura de diputado por Mérida, dos como ministerial fisionista y otra de oposición, en la anterior etapa conservadora.

¿Qué méritos tiene para estos favores del cuerpo electoral? No lo conocemos, y nosotros, fuera de los que alcanza como sormant creemos—dicho sea sin ánimo de molestar—que no posee otros. La verdad que estos no son grandes títulos; pero la desidia extremeña y el apartamiento de la política de agrupaciones y

personas de prestigio, han dejado desceder la representación del cargo, hasta individualidades poco competentes para ejercerle.

El partido conservador, desmedrado de suyo en este distrito, no ha encontrado otro nombre que oponer, que el del tráveso Sr. Suárez Quintero, que de tumba en tumba y desde el campo republicano ha venido a dar con sus huesos en la conservaduría.

Careciendo de elementos, porque la política imperante no los tiene—si los tuviera, seguramente aquel peregrino no sería el candidato—quien con los quiere el Gobierno civil pueda allegarle, y ciertos núcleos republicanos que le favorecen, derrotar al contrincante, aunque nosotros creemos que ya se conformará con una votación que le sirva para darse pisto de político de importancia.

Hace bien el Sr. Suárez Quintero en aprovechar la *memez* de los republicanos de Alburquerque, si es que estos le apoyan en pago de un servicio pasado, que no lo es, en realidad, y de promesas futuras que no se cumplirán. Obraron mal, pero muy mal, esos que llamándose republicanos prestan su concurso a una política enemiga, dejándose engañar totalmente.

¿Qué autoridad tendrá mañana para lamentarse del proceder del Gobierno, cuando respondiendo éste a su significación y a sus tendencias y como de costumbre, veje y persiga a los partidos y Corporaciones republicanas?

Pues qué la resolución en justicia, de un asunto administrativo, demorada intencionalmente quizás, asunto que solo interesa a la administración del municipio, ha de justificar nunca la traición a las creencias políticas y el olvido de los deberes y de la conducta que estas creencias demandan?

Y la candidez de estos republicanos no llega a lo inverosímil, cuando confían en que los exploliadores de la hacienda municipal, que se debe en gran parte, sino en todo, a los conservadores, hoy sus compañeros por lo que respecta a la cuestión de candidatura, han de verse obligados a resarcir el daño aunque solo sea subsidiariamente, por virtud de las gestiones del que mañana en su caso sería diputado conservador?

Convénzase los que en realidad obran por el engaño; cierta clase de justicias, y las cultas que aquejan al pueblo de Alburquerque, donde fusionistas y conservadores han hecho mangas y capirotes del caudal del Ayuntamiento y de los bienes comunales, no tendrá satisfacción sino dentro del Gobierno de la República.

Eviten para mañana que a sus demandas de compensación, puedan contestarle, oportunamente, que no ha menester el traidor, siendo la traición pasada.

Crónica Local

En la sesión celebrada el lunes por la Junta municipal del censo, se acordó la inclusión en las listas electorales de unos 140 individuos.

Todos los periódicos locales se lamentan de que D. José del Solar y Maeztu, al cesar en el cargo de diputado provincial, cese también sa la delegación que desempeña en los establecimientos benéficos.

Como el Sr. Solar es querido de todos los que se albergan en dichos establecimientos; como durante el tiempo que ejerciera la delegación se logró mejorar notablemente los servicios, introduciendo a la vez una economía en los gastos, creemos que la Diputación debiera conferir al Sr. Solar el cargo de director de los establecimientos de beneficencia, que nuestro ilustrado colaborador desempeñaría gratuitamente.

Nuestro colega *La Coalición*, periódico republicano progresista, recomienda a sus correligionarios la candidatura de don Alfredo Calderón y D. José Piernas. Era de esperar que así lo hiciera, respondiendo a su amor por la causa que nos es común; y quiera Dios que en bien de la misma, no se retarde mucho el día en que el gran partido Republicano cuente con su adhesión y con la de los valiosos elementos que representa.

Hoy se han celebrado exequias en la Iglesia catedral por el eterno descanso del alma de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin

sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaqueas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispesia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DISPESSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

S 100



Con asistencia de todos los diputados electos y de la mayoría de los que continúan ejerciendo el cargo, se reunieron anoche los padres menores de la provincia, para celebrar las sesiones del período semestral.

En ellas hay que elegir las comisiones de actas, presupuestos, etc., y después de constituida la Diputación, se procedrá al nombramiento del Presidente y del Vicepresidente de la Corporación, vocales de la Comisión provincial y Vicepresidente de ésta.

Anoche—por no romper con lo que es tradicional en aquella casa—hasta cerca de las doce, en que se presentó el Gobernador, no hubo más que cabildos.

A esa hora nos retiramos del palacio de la Diputación.

Abundante sedosa y ondulada caballería se obtiene usando el PETROLEO SANSON.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, raso libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glasé, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

La Tos ferina lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Oldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la ramite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores del siniestro ocurrido la noche del 12 del actual en el establecimiento de coloniales que tiene instalado en la plaza de San Andrés, D. Felisardo Díaz Quirós. Y hoy tenemos la satisfacción de hacer público que ayer ha sido indemnizado el Sr. Díaz por D. Estanislao Barber,

subdirector de la Compañía de Seguros *La Unión y El Fénix Español*, en la cantidad que, de común acuerdo, justificaron los daños causados por el incendio, los peritos de ambas partes.

La extrema fidelidad en sus compromisos, por parte de *La Unión y El Fénix Español*, es su mejor recomendación.

No tengas temor alguno por tomar en la temporada primaveral café torrefacto LA ESTRELLA. Este café en todo tiempo es inofensivo.

Muñoz Torrero, 13 y 15 lo venden.

Los que hacen encargos á la Camisería Francesa

DE Torralbo

no deben ser impacientes. A todos se les atenderá; pero no se olvide que los pedidos son muchos.

Nuevo cortador procedente de la casa Escrivano, de Madrid.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes 8a)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divisas para dianos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato ó glicerofosfato. Una peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Pianchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., a precios arreglados.

ABRIL, 11.

Interesante

Se vende el cercho de la dehesa Las Torrecillas.

Razón, Ramón Albarrán, 12.

Servicio telegráfico

La guerra santa

Madrid 22 (1).

Los bereberes han declarado la guerra santa atacando un destacamento francés y derrotándole.

Dos noticias

Aquí ha llovido bastante y hace mucho frío.

En el hijo más pequeño de la princesa de Asturias se ha iniciado el sarampión.

Conflictos solucionados

Madrid 22 (1'10).

Telegrafian de Cartagena manifestando que se ha solucionado el conflicto de los panaderos.

Noticias de Marruecos

Madrid 22 (1'15).

Un despacho de Melilla dice que ha salido de aquel puerto el vapor «Turqui» conduciendo al príncipe Amrani y a las tropas leales que se refugiaron en dicha plaza.

Los rebeldes son dueños del campo moro.

Badajoz: Tip. de Antonio Arquer.

Línea regular y rápida de vapores
DE LA
COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN
El vapor español de primera clase

CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 24 de Abril con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su con-

signatario Thomas Morrisón y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reunen inmejorables con-

diciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Se venden

pipas de sandía valenciana de primera clase, 8'50 pesetas kilo.

Daran razón: San Agustín 41.

Disponible

Venta de corcho.

Con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Exma. Sra. Duquesa viuda de Alba, en Madrid, palacio de Liria; en la Administración que dicha excelente señora tiene en Jerez de los Caballeros (Badajoz), á cargo de D. Tomás Hernández Blanco y en la Administración de Sevilla, palacio de las Dueñas, encomendada a D. José García López, se efectuará la venta del corcho que ha de pelarse en el presente año en las dehesas «Chanca del Conde», «Suertecillas» y «Abades», sitas en término del referido Jerez de los Caballeros.

Los que deseen adquirir aquel producto, pueden enterarse de dichas bases y presentar sus proposiciones en cualquiera de los puestos mencionados, en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirujía general.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palets y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asieira para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badaoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, acilarán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquéllos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquéllos comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901

Matrículas de honor

20

RESUMEN GENERAL.

Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33
Notables.....	28
Aprobados.....	109
Suspensos.....	7
	100

177

100

Los aprobados en general representan el 66 por 100 de los exámenes verificados

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 53, pral.

Perfumería y Pasamanería

HERNAN-SÁNZ Y SAavedra
Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primeras casas en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Disponible

COMIADO ELEGANCIA VENTA A PLAZO

QUE TIENE MUEBLES MUY BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA.

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA Y DE HIERRO DE TODAS FORMAS Y PRECIOS.

CAMAS DE MATRIMONIO CON BARRA DORADA DESDE 28 PESETAS.

LOS MÁS BONITOS GABINETES, COMEDORES, DESPACHES Y MUEBLES DE CA-PRICO SE LIQUIDAN EN ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA Á PRECIOS BUNAS VISTOS. LOS MUEBLES DE MADERA CURVADA Y REGILLA QUE VENDE ESTA CASA SON DE VIENA, SUPERiores POR SU ELEGANCIA Y SOLIDEZ Á LOS DE VALENCIA. LOS NUMEROSOS ENCARGOS QUE SE DIRIVEN PARA TODA LA PROVINCIA PRUEBAN SE BUEN NOMBRE DE QUE GOZA.

LA AMUEBLADORA

COMIADO ELEGANCIA VENTA A PLAZO

MORENO NIETO, 3 Y 7. BADAJOZ. MORENO NIETO, 3 Y 7.

PLAZO ECONOMÍA VENTAS AL CONTADO.

LA CASA MATTAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIAOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los alfarerías y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA. 25



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA Fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 28, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

Disponible

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE VIDA

BADAJOZ.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERES, ESCOPETAS Y C.U. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS CHILLOS DE MONTE. | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

los venden los Sres. Urte y Casas de Brusilia, fruto de lo gasto en Badajoz

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55 | 403.595.447'55

Id. id. accidentes..... 123.565.219 | 23.750.278'38

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'38

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dietas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de seguridades y demás propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Presidente: Señor J. Almeida, ex... en ocasión de sucesión.
Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Llano, alias Morano, 12, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Piñeiro, platería, 12.—Agente: D. Cayetano Llano, 12. Presidente: D. Juan Gómez y D. José Gómez.

ALMACÉNES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

24

VICENTE DE MIGUEL Y CANTERAS

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BABAJOS

Muebles de todas clases y precios. Comunicación de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcabas, tocaderos, aleríos, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47

I MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

Disponible

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.